



Estadística de Extremadura 2017-2020, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Único. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de ley indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas. El sometimiento al trámite abreviado se justifica por razón de la fecha en la que se prevé la entrada en vigor del texto normativo y la necesidad de su aprobación previa a la tramitación del Decreto del Programa Anual de estadística para 2017, que desarrolle la primera anualidad de vigencia del Plan.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley al que se refiere esta resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias del Instituto de Estadística de Extremadura, Consejería de Economía e Infraestructuras, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta baja, de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el anteproyecto de la citada ley estará a disposición de los ciudadanos en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía e Infraestructuras, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con02/informacion-publica-y-proyectos-normativos-sg>.

Mérida, 13 de julio de 2016. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 2 de julio de 2016 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de EDAR y colectores en Logrosán". Expte.: SER0516016. (2016080882)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0516016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.



b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia y labores de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de EDAR y Colectores en Logrosán.

c) Lotes: No procede.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria. Vía Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Importe sin IVA: 164.870,00 €.

— IVA (21%): 34.622,70 €.

— Importe total: 199.492,70 €.

### 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 80% con Fondos FEDER P.O 2014-2020, y el 20% con Fondos de la Comunidad Autónoma. Objetivo temático 6: "Proteger el medioambiente y promover la eficacia de los recursos". Prioridad de Inversión 6.2: "Respuesta a las importantes necesidades de inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión". Objetivo específico 6.2.1: "Culminar los requisitos de la Directiva Marco del agua a través de la inversión en infraestructuras del saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y actuación".

### 6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 03 de junio de 2016.

c) Contratista: UTE: AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, SL.-ARAL CONSULTORÍA, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 110.462,90 €.

— IVA (21%): 23.197,21 €.

— Importe total: 133.660,11 €.

Mérida, 2 de julio de 2016. El Consejero de Economía e Infraestructuras. PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

